



DECRETO ALCALDICIO N° 3355 /

MODIFICA D.A. N° 3319 de fecha 20.11.2019

REQUINOA, 25 NOV 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3319 de fecha 20.11.2019 que autoriza mantenciones a orilladoras y cortadora de césped 4 ruedas pertenecientes a piscina Municipal y Casona los Lirios. Al Proveedor MANUEL RODREIGO DRAGO GROGUETT Rut [REDACTED] por un monto de \$ 302.695 iva incluido.

El memo n° 564 que solicita modificar cuenta presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

:
MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3319 de fecha 20.11.2019, en lo siguiente por error en la cuenta presupuestaria.

DICE:

Imputese a la cuenta 215.22.04.999 "Otros"

DEBE DECIR:

Imputese a la cuenta 215-21-06-004 "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVSE/FNM/ppp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)